

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	17/2019/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal. Sesión ordinaria Pleno 29 de noviembre de 2019	

**GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Minuta de traslados:

Concejalía y Servicio de Obras, servicios e infraestructuras

Concejalía y Servicio de Seguridad

Concejalía y Servicio de Medio Ambiente

La Corporación Municipal en Pleno, en la sesión indicada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 258.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO PARA EL DESARROLLO DE MEDIDAS URGENTES EN EL BARRIO DE LA ESTACIÓN, SANTA TERESA-PUENTE DE HIERRO.

Se presentó al Pleno la siguiente moción:

“El Grupo Municipal Podemos Equo en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia someten a la consideración del próximo pleno ordinario para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente:

**MOCION PARA EL DESARROLLO DE MEDIDAS URGENTES EN EL BARRIO DE LA ESTACIÓN,
SANTA TERESA-PUENTE DE HIERRO.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Esta moción es el resultado del trabajo conjunto con una parte del tejido social y asociativo de la zona. El barrio de Santa Teresa-Puente de Hierro se enmarca en el distrito 4 de la capital, fundamentalmente en las secciones censales 8 y 9, con una población aproximada de 3.000 vecinos. Una zona de nuestra ciudad estrechamente vinculada al ferrocarril. Los periodos de mayor dinamismo han coincidido con la época dorada de la estación y del tren de media distancia como elemento cohesionador del territorio. La implementación de la estrategia europea de transportes y la cascada de decisiones políticas que la siguieron han supuesto el deterioro progresivo de la funcionalidad de las líneas férreas y de la actividad de la estación y con ella la de toda esta parte de nuestra ciudad.

Código de identificación único	12433067065203020445	Página 1 de 6
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion		



La imagen de degradación de la estación de Renfe y de las instalaciones colindantes resume a la perfección el estado y la sensación subjetiva de estancamiento de los vecindarios de esta zona. El expediente para la declaración de la Estación como Bien de Interés Cultural se inició hace más de 30 años y todavía no se ha concluido. La protección efectiva de este edificio podría suponer el punto de partida de la re-dinamización de estas instalaciones para uso vecinal, cultural y comunitario y suponer un nuevo impulso para el barrio. El Ayuntamiento de Segovia debe de asumir un papel activo en esta cuestión y ser un agente impulsor de esta protección ante la administración autonómica competente en esta materia.

La renta media bruta de los hogares en el barrio de la estación está por debajo de la media de la ciudad y un 20% menos que las zonas donde se concentran los hogares más privilegiados de la capital. Un barrio que a pesar de sus contrastes internos está fundamentalmente habitado por familias trabajadoras, algunas de las cuales de procedencia polaca o búlgara perfectamente integradas en la dinámica comunitaria y vecinal. Demográficamente, al igual que la mayoría de los barrios, también sufre un proceso de envejecimiento progresivo concentrado sobre todo en los vecindarios de las calles Cotos, Fuenfría y zona alta de Malagosto.

La Carretera Villacastin es el eje vertebrador del barrio y articula longitudinalmente los tres sectores claramente diferenciados que lo conforman. El “barrio de la estación” que agrupa los grandes edificios situados en frente de la estación RENFE y todas las instalaciones de ADIF, el sector que se extiende desde las casas de la riojana al puente de hierro y por último el barrio de la fuentecilla al principio de la Carretera de Hontoria.

La zona del Valle de Tejadilla todavía mantiene vestigios del antiguo poblado chabolista que se asentaba en la allí, esta zona requiere sin duda de una regeneración en profundidad. El macro-proyecto del gran parque proyectado para esta zona contribuirá sin duda a este propósito y es una buena noticia para el barrio, pero tal y como buena parte del vecindario expresa no es su necesidad más urgente, como expresan habitualmente sus necesidades son más sencillas, más cotidianas y más baratas. Lo que necesitan y de manera expresa es un parque, con zona arbolada, bancos y acceso al arroyo de Tejadilla que puede ejercer como un espacio de descanso y disfrute colectivo del barrio. Un proyecto éste que podría desarrollarse en la primera fase del macro-proyecto de zona verde del Valle de Tejadilla y que sí responde a las necesidades del barrio, según sus propios vecinos.

El barrio de la estación se vuelca hacia la carreta de Villacastin que actúa como escaparate aglutinador de la mayor parte del dinamismo social y comercial de toda la zona. La mayor parte de sus déficit y necesidades más urgentes se centran precisamente en la parte trasera de todos estos edificios. En el entorno del Colegio Público Carlos de Lecea en las Calles El Greco y Murillo, y los peligrosos terraplenes situados a su espalda sobre los que ya se intervino de urgencia en la pasada legislatura. Mención especial requiere la demanda de las madres y padres de los alumnos de éste centro público que demandan que esta zona escolar sea considerada como tal con la instalación de nuevos pasos de peatones que cubran la ruta escolar habitual de la mayor parte de los niños y niñas liberando entre otras acciones esta zona de contenedores que impidan la visibilidad al cruzar estas calles. Cuestiones todas ellas muy sencillas que recientemente han sido rechazadas de nuevo.



La zona central que se extiende hasta el puente de hierro está definida por una geografía urbana condicionada por el cruce de vías y la diferencia de desnivel que genera una dificultad sustancial en materia de accesibilidad sobre todo en el entorno de la Calle Cotos y Malagosto, una zona que destaca por la elevada media de edad de una parte del vecindario. Especialmente peligrosa es la curva del trazado de la calle Malagosto a su paso por el parque infantil y la pequeña zona verde que esta junto al terraplén y las vías del tren. Un punto negro para la seguridad de los más pequeños cada vez que juegan a la pelota por la imposibilidad de jugar en un sitio más seguro y adecuado.

El barrio de la Fuentecilla y los bloques de Anselmo Carretero es la periferia de la periferia y sufre especialmente este hecho con un acerado muy deficitario, presencia de un entorno urbano muy degradado y una iluminación urbana que resulta insuficiente en las largas tardes de invierno en el recorrido habitual entre el final de la línea de autobús urbano y la urbanización de Carretero

Las tres zonas a pesar de sus características propias comparten una serie de necesidades comunes, importantes déficits acumulados y necesidades en accesibilidad, seguridad vial, iluminación, equipamientos, intervenciones de mantenimiento y limpieza en espacios degradados etc. Con el objetivo de hacer frente a un proceso de estancamiento progresivo de esta zona de la ciudad.

Las necesidades del barrio han sido motivo de diferentes mociones, de diferentes grupos políticos, a lo largo de las últimas legislaturas. Ha pasado el tiempo de las buenas palabras y las promesas aplazadas indefinidamente, el estado de carencia de esta zona de la capital, no puede esperar más, los vecinos y vecinas tampoco, las diferentes intervenciones acometidas en los últimos años, aunque bien recibidas no son capaces de dar un impulso modernizador a este barrio, que al igual que otros tantos va perdiendo cada vez más el atractivo como zona de residencia en beneficio del alfoz, este año el colegio público ha dejado desiertas el 40% de las plazas de educación infantil.

Entendemos que se nos exige atender a los síntomas y tomar medidas, es momento de pasar de las palabras a los hechos una de las deudas pendientes, ha sido la de construir una pista polideportiva en el barrio que pueda dar tranquilidad a las madres y padres que viven angustiados cada vez que sus hijos juegan al balón junto a la Carretera Villacastín o en la Calle Malagosto. Esta ha sido una de nuestras prioridades en campaña, que incorporamos en el acuerdo de investidura y por supuesto como propuesta consensuada en los presupuestos 2020.

Por todos estos motivos, la ciudad de Segovia y a nuestro entender el pleno municipal tiene una deuda pendiente con este barrio, nos parece de justicia apoyar una iniciativa de estas características para dar respuesta, potenciar y mejorar esta parte de la capital. Por todo ello, por los vecinos y vecinas del Santa Teresa, el Puente de Hierro y de la Fuentecilla presentamos esta moción con el fin de la aprobación de los siguientes acuerdos por parte del pleno municipal.

ACUERDOS:

1. Desarrollar todas aquellas actuaciones administrativas e institucionales necesarias para impulsar el expediente BIC del conjunto de edificios de la Estación RENFE afectados y promover en su momento un uso comunitario, cultural y social de estos espacios.



2. En materia de Seguridad Vial acometer las diferentes intervenciones necesarias para dar respuesta a las necesidades y demandas planteadas en las diferentes zonas:
 - a. Carretera Villacastín a la altura del puente de hierro la recolocar la señalización vertical del paso de cebra frente a la marquesina en una zona más visible.
 - b. Necesidad urgente de señalización de límites de velocidad y de instalación de badenes en la Carretera de Villacastín hasta la Urbanización de Carretero.
 - c. C/Buenavista, en el entorno de las casas de Caritas establecer pasos de peatones más cercanos al bloque de viviendas para cruzar.
 - d. En Calle Greco y murillo: Instalar señalización de Zona Escolar y de velocidad reducida antes de llegar al punto crítico de la entrada del colegio. Además del cambio de ubicación de los contenedores de basuras para facilitar la visibilidad.
 - e. En C/Cotos: Necesidad urgente de instalación de un badén para disminuir la velocidad en esta bajada donde los coches van demasiado rápidos. Los vecinos informan del peligro que supone esa calle.
 - f. En C/Fuenfría: Instalación de un paso de peatones en el cruce del puente de la vía actual del tren en dirección a la Pza. de la Fuentecilla.
 - g. Instalación de un paso de peatones en el comienzo de la Vía Verde.
3. La imagen de deterioro general del barrio y el peligro para la seguridad que en muchos casos supone, exige de impulsar las medidas oportunas en las siguientes zonas privadas de uso público para que los propietarios implicados realicen las Intervenciones urgentes necesarias en zonas privadas de uso público o valorar si fuera necesarias, una reclasificación como espacios públicos en el PGOU o medidas subsidiarias en los casos más graves.
4.
 - a. En Ctra. Villacastín, Num.62 en adelante: Aceras desniveladas por el deterioro, rotas, trozos sin baldosines, resultan peligrosas para vecinos de edad avanzada. Presencia de varios tramos sin pavimentar.
 - b. En Ctra. Villacastín, número 62 posterior, instar a la reparación de una parte del muro de piedra se ha caído, tapado provisionalmente por unos pallets con un peligro evidente para la seguridad de los viandantes.
 - c. La Parcela propiedad de Segoconsa (frente a taller mecánico) mantiene una alambrada de obra que lleva más de quince años. Supone un peligro porque está sobrepuesta y apuntalada con maderas y bidones.
 - d. En la Parcela del Taller Mecánico Sanz: Se encuentra abierta al público, con lo que la gente pasa con sus vehículos hasta la zona perteneciente al valle de tejadilla para utilizarla como escombrera.
 - e. Reparar o instar a la reparación de las losetas del pavimento en la Pequeña plaza a la altura de la Ctra. Villacastín 84.
 - f. Impulsar todas las medidas necesarias para pavimentar la calle situada en en la parte trasera en paralelo a la C/Cotos, en tiempo de lluvia arrastran hasta la Ctra. Villacastín piedras y barro.
 - g. Intervenciones de mejora del acerado a lo largo de la Ctra. Villacastín donde hay pequeñas zonas sin acera, en las que a menudo se producen charcos y barro que



duran todo el invierno. Trasladan una imagen degradada simplemente dan mala imagen y favorecen la falta de cuidado y la presencia de desperdicios (papeles, bricks, latas...)

5. Intervenciones de mejoras y desarrollo de calles, aceras y tramos de canalizaciones:
 - a. En C/Buenavista: Desde final del puente de la vía antigua del tren hasta el parque pequeño que está en la parte alta del barrio cerca de las casas de Caritas hace falta una acera (hay espacio detrás de los contenedores y parte de parking improvisado) y también unos pasos de peatones más cercanos al bloque de viviendas para cruzar.
 - b. Unos vecinos nos han sugerido poner en la curva de la tienda de pinturas unos bolardos
 - c. Cambio de red de tuberías de toda la Ctra. Villacastín puesto que se mantienen los problemas de atascos y roturas de la red en este punto.
6. Necesidad de intervención para paliar los puntos negros de iluminación y los espacios del miedo en las siguientes zonas:
 - a. En Ctra. Villacastín: Necesidad de iluminación en la parada de autobús de la marquesina que se encuentra delante de la calle de la Parroquia de Sta. Teresa.
 - b. Instalación de un punto de luz o foco de iluminación al Puente de Hierro. También falta iluminación en la Explanada del autobús en el Puente de Hierro en el comienzo de la Vía Verde.
7. Por último atender a la demanda de una intervención urgente en la estructura del PUENTE DE HIERRO o impulsar las actuaciones administrativas necesarias para que la entidad competente las realice. Los vecinos han observado un deterioro en la estructura que podría resultar peligroso si se cae sobre alguien.
8. En materia de limpieza una intervención centrada en la zona debajo del Puente de Hierro donde se observa presencia de basuras y una imagen de abandono.

En Segovia, a 23 de noviembre de 2019. Fdo. Guillermo San Juan Benito, Concejal-Portavoz del Grupo Municipal Podemos Equo”.

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra el Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU); don Francisco-Javier García Crespo, en representación del grupo municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (C's); doña Azucena Suárez del Pozo, en representación del grupo municipal Popular (GMP), y don Miguel Merino Sánchez, Concejal Delegado de Obras, Servicios e Infraestructuras en representación del grupo municipal Socialista (PSOE), consumiendo los intervinientes –a excepción del Sr. Galindo- un segundo turno. Cierra el debate el ponente.



Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los términos contenidos en la moción, resultando 25 votos emitidos y todos a favor.

Acuerdo.- Con el voto a favor unánime de los asistentes, los 25 miembros que de hecho y de derecho integran este Pleno, **RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA.**”

Y para que así conste en el expediente de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.3 del ROF, se expide la presente, en Segovia, a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Vº. Bº. y cúmplase.

Acordado, certifico.

La Alcaldesa
Clara Isabel Luquero Nicolas

LA SECRETARIA GENERAL,
María Eva Martin Minguela